

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

(DOCV 10350 / 27.04.2026)

CALENDARIO DE ADMISIÓN

4 de mayo	Publicación de oferta formativa en la web de admisión de FP.
Del 25 de mayo al 2 de junio	Presentación telemática de SOLICITUDES en AdmiNOVA* Alumnado que solicita el IES Montserrat Roig, dos opciones: • Alumnado del centro: Procedimiento asistido por el departamento de orientación del centro presencialmente. El alumnado tiene que acudir al departamento de orientación en el horario que se publicará en la web del centro. El alumnado puede realizar la matrícula de forma telemática, a pesar de que se recomienda al alumnado asistir al departamento de orientación a fin de evitar posibles incidencias en el proceso. • Alumnado otros centros: Solicitud telemática o asistida por el departamento de orientación de su centro de referencia
Hasta el 22 de junio a las 14h. (en secretaría)	Presentación del informe de propuesta del equipo educativo en el primer centro solicitado.
	RESULTADO
26 de junio	Listas provisionales de alumnado admitido.
Hasta el 30 de junio	Presentación de reclamaciones de forma telemática a las listas provisionales.
3 de julio	Listas definitivas de alumnado admitido.
3 partir de las 12:00h y 4 de julio	Los admitidos tienen que recoger el sobre de matrícula y la cita de matrícula en conserjería. La matrícula es telemática, pero el sobre de matrícula contiene toda la documentación a aportar

	presencialmente una vez realizada la matrícula.
	MATRÍCULA
Del 3 al 10 de julio	• Matrícula telemática en AdmiNOVA con asistencia del departamento de orientación del centro. El alumnado tiene que acudir al departamento en la cita asignada. • Entrega de los documentos de matrícula en el centro respetando la cita que habéis recogido en conserjería). • El alumnado puede matricularse a casa por su cuenta, pero se recomienda asistir en el centro a hacerlo para evitar incidencias.
17 de julio	-Publicación de vacantes en la web de la DG de FP. -Convocatoria de acto de adjudicación de vacantes presencial.
Del 20 al 24 de julio	- Acto de adjudicación de vacantes y formalización de matrícula para cubrir las plazas vacantes respetando la orden de la lista de espera. SE INFORMARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO Y/O TELÉFONO A QUIEN PUEDA ACCEDER A UNA VACANTE PARA ACUDIR AL ACTO. SE NECESARIO PRESENTAR EL REQUISITO ACADÉMICO Y CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA A LA WEB DEL CENTRO.